

## XXIV CONGRESO FUNDACIÓN SAN PRUDENCIO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL



## Luis Moya

BICAMPEÓN MUNDIAL DE RALLIES

“El deporte es muy importante y ordena mucho la cabeza”

Luis Moya participará en el congreso de la Fundación Laboral San Prudencio y hablará sobre la importancia de la salud mental

✦ E. F. Domínguez

**VITORIA** – Luis Moya es un ex-piloto de rally español, considerado como uno de los más laureados de la historia del Campeonato Mundial de Rally. Ha competido casi toda su carrera con el también español Carlos Sainz, con el que obtuvo dos títulos en 1990 y 1992. En 1988 debutó junto a Carlos Sainz, piloto al que acompañó durante quince años (de 1988 a 2002), en el Rally de Portugal, en un Ford Sierra RS Cosworth. Junto a Carlos ha ganado dos títulos mundiales (1990 y 1992), cuatro subcampeonatos y cinco terceros puestos. Su última prueba en el mundial fue el Rally de Gran Bretaña de 2002. Durante su trayectoria ha participado en 161 pruebas, obteniendo 24 victorias.

Según su experiencia, ¿cuál es la importancia de la salud mental en situaciones límite?

–Requiere de una concentración tremenda. Tienes que tener todo perfectamente ordenado en tu cabeza, sino no seríamos capaces de reaccionar como reaccionamos y de hacer lo que hacemos. Centraré mi ponencia en esto, pero desde un aspecto positivo. Intento encontrar siempre el lado bueno de las cosas, y demostrar que todo tiene una parte que es buena. De hecho, como anécdota te cuento que una vez a Carlos le preguntaron cómo me definiría en una palabra y el respondió: positivo. Y así es, siempre lo he sido, desde pequeño. Y sobre esto pondré un ejemplo en la ponencia que es la famosa frase que me persigue: *trata de arrancarlo, por Dios*. Que para mí sería un drama si yo no fuese una persona positiva. Todo en la vida tiene una parte positiva, lo importante es querer verlo. Esto lo explicaré con más detalle en ponencia. También hablará

**“La mente y el físico van tremendamente unidos; yo entreno mucho, a mis 64 años, entreno dos veces al día”**

sobre la mente y el físico, que según explica, van muy unidos. –Sí, la mente y el físico van tremendamente unidos. Yo entreno mucho, tengo 64 años y entreno dos veces al día. El deporte físico me ordena la cabeza. Cuando hablas de deporte segregas unas hormonas, endorfinas, oxitocinas... a alguna de ellas le llaman hormona de la felicidad. Con esto ya te explico lo importantísimo que es el deporte y lo mucho que ordena la cabeza. Quiero destacar que lo importante está en la cabeza. Todo lo que hacemos tiene su importancia en la cabeza. Hace muchos años hablar de psicólogos no se entendía muy bien, hoy prácticamente todos los deportistas de elite tienen un psicólogo, profesionales que le ayudan en esa salud mental.

¿Por qué?

–Porque hoy es muy fácil mirar en internet y aprender sobre alimentación, cómo debemos comer para preparar una maratón o cómo preparar todos los detalles para ello. Aprendemos de todo. Pero ordenar la cabeza es más complicado por eso es tan importante abrirle los ojos a la gente y que la gente se de cuenta que la salud mental es donde está la clave de todo. ●

## Octavio Granado

EX SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

“No tiene sentido que procesos causados por el agobio no puedan ser abordados con una reducción parcial”



**Octavio Granado es ex secretario de Estado de la Seguridad Social y hablará y centrará su ponencia en este congreso sobre las altas y bajas flexibles en IT**

✎ E. F. Domínguez

**VITORIA** – Octavio Granado Martínez es profesor jubilado y licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid. Fue senador por la Comunidad de Castilla y León desde 1983 a 2001. Ha sido dos veces Secretario de Estado de la Seguridad Social, desde abril de 2004 a diciembre de 2001 bajo la Presidencia de D. José Luis Rodríguez Zapatero y desde julio de 2018 a enero de 2020 bajo la Presidencia de D. Pedro Sánchez-Castejón. Es autor de publicaciones sobre una amplia gama de asuntos desde diferentes perspectivas de las ciencias sociales: en la actualidad es patrono de la Fundación Atenea, colaborador de la Fundación Alternativas en sus Informes sobre Democracia y Desigualdad, y de otras ONGs. La ponencia en la que se basa la intervención fue presentada a las Jornadas sobre Pensiones de la Fundación FEDEA en junio de 2024. El día 26 formará parte del Congreso con su aportación.

**En el congreso hablará sobre la situación actual del sistema de Seguridad Social.**

–La ponencia en la que se basa la intervención valoraba que mientras el gasto en pensiones durante los últimos años crece en paralelo a las cotizaciones sociales, el gasto en incapacidad temporal crece bastante más del doble. En realidad, si en el mercado de trabajo la demanda de trabajadores crece más que la oferta en muchas colocaciones, la tendencia a acudir a las prestaciones económicas de incapacidad temporal se refuerza. En una situación así, o somos capaces de

habilitar reformas que mejoren la configuración de las prestaciones, o la respuesta en un momento de alternancia conservadora realizará un ajuste sobre la cuantía de la prestación, ante la imposibilidad de que el sistema asuma permanentemente incrementos de gasto crecientes. Según mis estimaciones, todas las Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social liquidarán su Presupuesto de 2024 con pérdidas.

**¿Cuál es la polémica actual de las altas flexibles y por qué?**

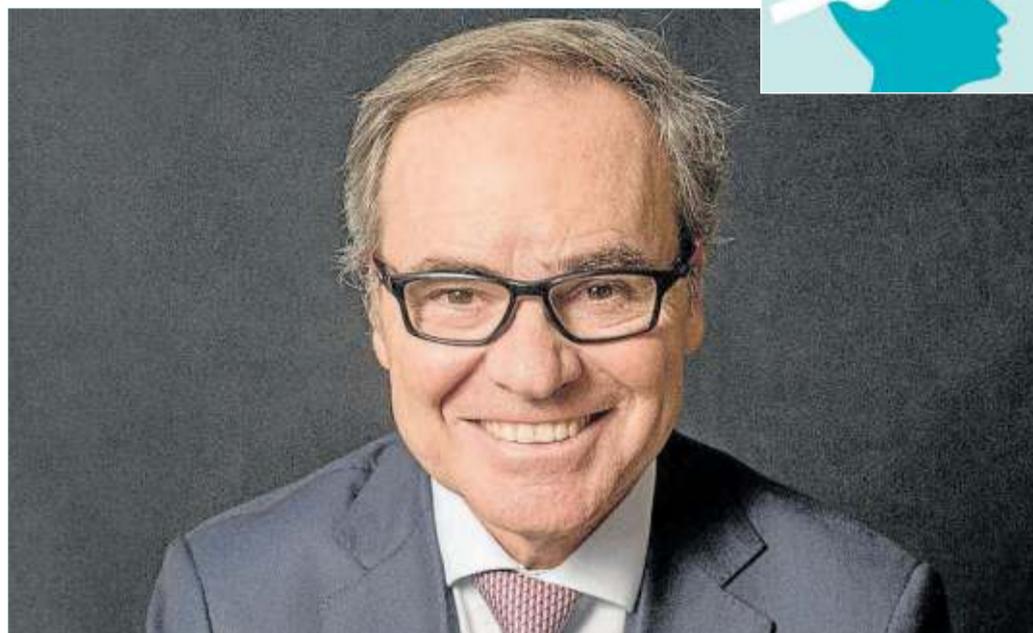
–Las prestaciones por enfermedad o accidente son las únicas en el sistema español de Seguridad Social que no dependen únicamente de requisitos legales, sino esencialmente de criterios de los facultativos. La necesidad de traducir al sistema legal determinaciones del sistema sanitario no es sencilla, y obliga a simplificaciones. En estos momentos en España una persona puede sufrir problemas de salud por la excesiva duración de su jornada, por las condiciones de trabajo o por otros motivos. Pero la legislación aplica un código maniqueo: o se está en alta y se puede trabajar una jornada completa, o se está de baja y no puede trabajarse ni un segundo. En otros países de la Unión Europea se aplican normativas menos rígidas, y se presta más atención a la recolocación de lo que indica la legislación española.

**¿En qué se basan las altas progresivas y en qué puede beneficiar a la empresa y al trabajador?**

–Si el proceso de recuperación es paulatino, lo que sucede en la inmensa mayoría de las patologías, no tiene sentido que se pase de la prohibición absoluta de trabajar a la obligación inexorable de hacerlo a la jornada completa que se realizaba. Tampoco tiene sentido que procesos causados por el agobio o el cansancio no puedan ser abordados con una reducción parcial de la jornada de trabajo, sino con una exclusión absoluta. Los autónomos hacen un menor uso de la prestación, probablemente porque al seguir siendo sus cotizaciones más bajas prestaciones similares son un lujo que no pueden permitirse. Y hay trabajadores que simplemente trabajando una jornada inferior a la habitual pueden ayudar en su lugar de trabajo a los compañeros que deben sustituirles por entrar en la prestación. Es la actual situación la que no tiene ninguna ventaja, a no ser que se considere positivo un incremento de la picaresca. ●

**“Mientras el gasto en pensiones crece en paralelo a las cotizaciones, el gasto en incapacidad crece más del doble”**

**“Es la actual situación la que no tiene ninguna ventaja, a no ser que se considere positivo un incremento de la picaresca”**



**Jose Ramón Mínguez**

SOCIO DIRECTOR DEL BUFETE BARRILERO Y ASOCIADOS

**“El problema de las altas viene por el miedo a los cambios que te sacan de tu zona de confort”**

**José Ramón Mínguez es funcionario en excedencia del Cuerpo Superior de Técnicos de la Seguridad Social desde el año 1987**

✎ E. F. Domínguez

**VITORIA** – José Ramón Mínguez es funcionario en excedencia del Cuerpo Superior de Técnicos de la Seguridad Social desde el año 1987, habiendo sido Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Bizkaia, además de haber desempeñado otras responsabilidades previas en el ámbito de la recaudación ejecutiva de la Seguridad Social y de la empresa en crisis. Además de haber publicado varios libros sobre el derecho laboral y de Seguridad Social, es un experto conferenciante y habitual en foros de debate acerca de las reformas laborales y de Seguridad Social que en los últimos años han tenido tanto desarrollo en España.

**En su intervención hablará sobre la doble visión del derecho laboral y seguridad social. ¿Qué aspectos detallará?**

–Mi intervención trasladará mi doble visión del derecho laboral y de seguridad social, desde la perspectiva de ex director provincial del INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y de socio director del Bufete Barrilero (despacho especializado en el asesoramiento en derecho empresarial). Lógicamente, dirigido a trasladar mi visión sobre la gestión de las altas y bajas médicas. El problema de las altas flexibles lógicamente viene determinado por el miedo de unos y otros a los cambios que te sacan de tus zonas de confort. Digo unos y otros porque tanto el mundo empresarial, como el sindical, temen que esto pueda constituir una nueva bolsa de fraudes o abusos. Los empresarios temen que esta medida pueda prolongar (aún más) el alto absentismo existente en España. Los sindicatos temen que se pueda forzar a los trabajadores a reincorporarse cuando no han recuperado aún su salud.

**“Existirá una visión ideológica muy marcada y que condicionará todo”**

**¿Cuál es el beneficio de las altas flexibles?**

–Es una cuestión de pura lógica. Un deportista profesional, después de una grave lesión se reincorpora progresivamente a su actividad. A nadie se le ocurriría reincorporarse a plena actividad de forma inmediata. En el mundo profesional, por muchos motivos, la lógica es que la reincorporación en muchos casos deba realizarse progresivamente. Las altas flexibles se basan en la citada reincorporación progresiva al trabajo, especialmente después de las bajas de larga duración. Se trata de que el 100% de la jornada se reestablezca en un plazo razonable y no de un día para otro.

**Además de la visión práctica, también afecta la visión ideológica en todo esto.**

–Sí. Además de la visión lógica y práctica, existirá una visión ideológica muy marcada y que condicionará todo. Desde una perspectiva técnica, las altas flexibles tienen todo el sentido y se podrían enmarcar en la obligación de los poderes públicos de garantizar la protección social y las situaciones de necesidad de las personas trabajadoras. ●